

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA BALANCEADOS FORTAVIT
CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" ----
CUANTIA: INDETERMINADA-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, once de abril del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor CARLOS ENRIQUE QUIMI ARCE quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, de profesión ingeniero, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de reactivación, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una pór la cual conste la REACTIVACIÓN, DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública El señor ingeniero CARLOS ENRIQUE QUIMI ARCE en calidad de Gerente

es



representante legal de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", conforme lo justifica con la copia de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en funciones prorrogadas y que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES: A) La Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- B) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis, se procedió a realizar el Aumento de Capital Social y Reformó sus Estatutos Sociales.- C) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de

diciembre de mil novecientos noventa y dos, se procedió a realizar el Aumento de Capital Social y Reformó sus Estatutos Sociales.- D) Que mediante Resolución Aprobatoria signo numeral ESE CE PUNTO I JOTA PUNTO DE JOTA DE ELE PUNTO CERO NUEVE PUNTO CERO CERO CERO SEIS CERO NUEVE TRES, emitida por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil se procedió a la liquidación de la compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de enero del año dos mil once.- F) Que con fecha veintiocho de marzo del año dos mil once, los socios de la compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", procedieron a reactivar la compañía, según consta del acta de junta general extraordinaria que se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA. - REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** Por los antecedentes expuestos, el señor ingeniero CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE por los derechos que representa de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", en calidad de Gerente en funciones prorrogadas declara: **A) Reactivada la Compañía** según consta del acta de junta general universal extraordinaria celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil once.- **CUARTA. - DECLARACIÓN**

JURAMENTADA: El señor ingeniero CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE en calidad de Gerente como representante legal de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION" en funciones prorrogadas, bajo la gravedad del falso testimonio, declara bajo juramento que la compañía que representa no es contratista con ninguna institución del estado.- **QUINTA.-**

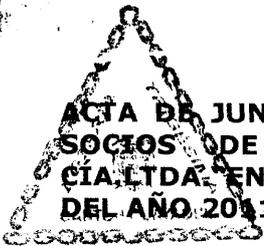
DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes, el nombramiento de del Representante Legal de la Compañía en funciones prorrogadas y el Acta de Junta General de Socios.-**SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El Representante

Legal de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACION", en funciones prorrogadas, ingeniero CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE autoriza expresamente al abogado Jaime Molina Molina para que realice todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro de la presente Escritura Pública.-Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente Instrumento Público.

(FIRMADO ILEGIBLE) Abogado JAIME MOLINA MOLINA Matricula Profesional número cinco mil ochocientos catorce del Colegio de Abogados de Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a este



Jm



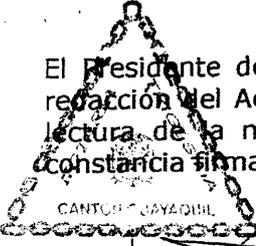
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del año 2011, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. 2da., y calle 3era., de Mapasingue Oeste de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios de la Compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION"**, con el objeto de celebrar una Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración los siguientes Socios: Sr. Ing. Gustavo Leonardo Salame Santos por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 28.333 participaciones iguales e indivisibles de \$0.04centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas y el Sr. Ing. Carlos Eduardo Salame Viteri por sus propios derechos y por los que representa como propietario de 6.667 participaciones iguales e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas.- Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de \$1,400.00, dividido en 35.000 participaciones iguales e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General de Socios y así los Socios están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente: **PUNTO ÚNICO:** Reactivar la Compañía.- Preside la sesión el Sr. Ing. Gustavo Leonardo Salame Santos, quien actúa como Presidente y actúa como Secretario el Sr. Ing. Carlos Enrique Quimí Arce.- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO ÚNICO** del orden del día y manifiesta: Que estando en Liquidación la Compañía por parte de la Intendencia de Compañías de Guayaquil y considerando que es necesario tener activa a la misma, propone se proceda a Reactivar a la Compañía.- En este estado toma la palabra el socio Ing. Carlos Salame Viteri e indica: Que considerando que la compañía se encuentra cumpliendo con su objeto social y se encuentra en Liquidación se hace necesario que se proceda a reactivarla, por lo tanto está de acuerdo con la propuesta realizada por el Presidente con lo que termina su intervención.- Finalmente la Junta resuelve autorizar al Sr. Ing. Carlos Quimí Arce, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía para que realice todos los actos necesarios para la validez de la presente Reactivación de la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA. "EN LIQUIDACION"**.-

28333
6667



El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-



Handwritten signature of Gustavo Salame Santos

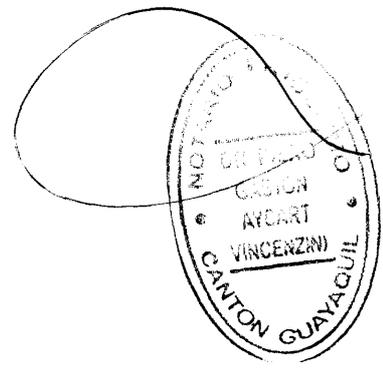
Ing. GUSTAVO SALAME SANTOS
PRESIDENTE

Handwritten signature of Carlos E. Quimi Arce

Ing. CARLOS E. QUIMI ARCE
SECRETARIO

Handwritten signature of Carlos E. Salame Viteri

Ing. CARLOS E. SALAME VITERI
SOCIO





Guayaquil, Enero 23 de 2007



Sr. Ing.
CARLOS QUIMI ARCE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA., efectuada en esta ciudad de Guayaquil el día 23 de Enero del 2007 tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años.

Sus facultades están contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre otras le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en todo acto o contrato de la Compañía de manera individual.

BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Décima Quinta del Cantón Guayaquil, el 15 de Marzo de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 19 de Abril de 1984.

Atentamente,

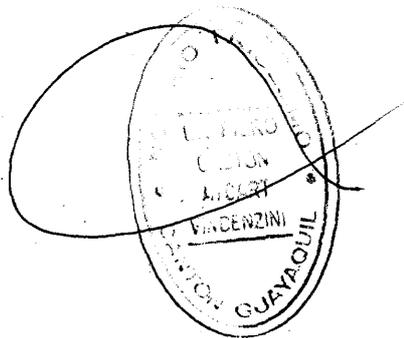
ING. LEONARDO G. SALAME SANTOS
Presidente

ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, Enero 23 de 2007

ING. CARLOS QUIMI ARCE
C.C. 0700744774

Ab. Solange Bobadilla H.
Notario Cuarto Suplente de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.289 /
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:24

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Enero del dos mil siete / queda
inscrito el Nombramiento de / Gerente, de la Compañía
BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA., a favor de / **CARLOS**
QUIMI ARCE, a foja 7.197, Registro Mercantil número 1.344 /

ORDEN: 4289
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Lamer Cobena

9.30

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO
MERCANTIL
SOLANGE CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La abogada **SOLANGE BOBADILLA HENRIQUEZ**, Notario Cuarta
Suplente del Cantón Guayaquil, por licencia de su titular doctor Alberto
Bobadilla Boderó, en uso de las facultades legales de que se encuentra
investida, contempladas en el numeral 5, del Art. 18 en la Ley Notarial,
DA FE, de que la fotocopia del documento que antecede, es igual a su
original, el mismo que me fue exhibido y devuelto al interesado.-
Guayaquil, 7 de Febrero del 2007

Solange Bobadilla H.

Ab. Solange Bobadilla H.
Notario Cuarto Suplente de Guayaquil



registro todos los documentos de Ley.- Leída esta

Escritura de principio a fin, por mí el Notario,
en clara y alta voz, al otorgante, quien la
aprueba en todas y cada una de sus partes; se
afirma, ratifica y firma en unidad de acto
conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

p. **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. "EN
LIQUIDACION"**

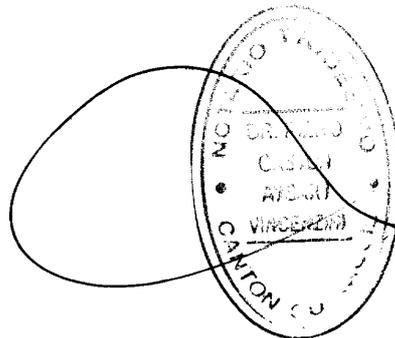

Ing. **CARLOS ENRIQUE QUIMI ARCE**

R.U.C. 0990695296001

C.C.No. 0700744774

C.V.No. 169-0038

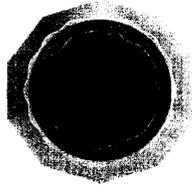
ky





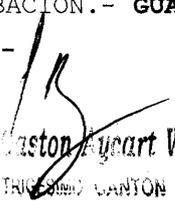
Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION",
la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

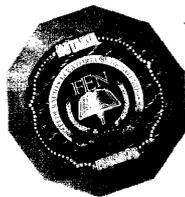
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL.



Megl

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA., celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0002585, dictada el VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, por el ABOGADO GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS S., DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen SU APROBACIÓN.- GUAYAQUIL, DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- DOY FE.-


Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



D.A.



NUMERO DE REPERTORIO: 26.010
FECHA DE REPERTORIO: 10/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha diez de Mayo del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0002585, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., el 25 de Abril del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.**, de fojas 2.352 a 2.366, Registro Industrial número 209. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 166 un extracto de la presente escritura

ORDEN: 26010



23.41

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA XV
GUAYAQUIL
Grace Almeida Morán
Abogada

Doy fe: Que se tomó nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada denominada Balanceados Fortavit Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Miguel Vernaza Requena, Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, de ese entonces de fecha quince de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, la resolución numero SC.IJ.DJDL.G.once cero cero cero dos cinco ocho cinco, de fecha ocho de Enero del dos mil once, dictada por el señor Guillermo Espinoza de los Monteros A. Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha veinticinco de Abril del dos mil once; por lo que se Resuelve Aprobar: a.-) La Reactivación de la Compañía Balanceados Fortavit Compañía Limitada "En Liquidación", en los términos constantes en la escritura referida, Guayaquil, veintitrés de Mayo del dos mil once.



Ab. Grace Almeida Morán

Notaria Décima Quinta
Cantón Guayaquil

